



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 133/22
EXPEDIENTE N° 6139/22
Salta, 14 de marzo de 2022

VISTO: La presentación de la alumna Ana Paula VENTURA, D.N.I. N° 41.976.524, mediante la cual solicita el cambio de apellido, en razón de haber realizado una rectificación del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2018 en la carrera Licenciatura en Administración, L.U. N° 530411, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan - Rosario de la Frontera y fue registrada en la base de datos como: Ana Paula TORRES, D.N.I N° 41.976.524.

Que a fojas 3, obra la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad rectificado y a fojas 4 fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal consta que la mencionada alumna se modificó el apellido paterno, para en lo sucesivo llamarse "Ana Paula VENTURA".

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre de Ana Paula TORRES, D.N.I. N° 41.976.524, L.U. N° 530411, en la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Sur Metan - Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar a que se modifique en todos los registros de esta Unidad Académica, el apellido de la alumna "**Ana Paula TORRES**" por "**Ana Paula VENTURA**", D.N.I. N° 41.976.524, de acuerdo a las fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad que obra a fojas 3 y de la Partida de Nacimiento que obra a fojas 4 en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por la señorita **Ana Paula TORRES**, D.N.I. N° 41.976.524, como alumna de la Sede Regional Sur Metan - Rosario de la Frontera a partir del período académico 2018, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de la carrera Licenciatura en Administración, corresponde a **Ana Paula VENTURA**, D.N.I. N° 41.976.524, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna mencionada anteriormente, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Dra. María Rosa Parza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORG
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.